

# Universidad y Región

La puesta en marcha de este Observatorio implica la creación un sistema permanente de generación de información, análisis y conocimiento particularizado de la realidad ambiental, social y económica local y de su evolución. Esta información, puesta a disposición de todos los actores públicos y privados, es la base para delinear una estrategia de desarrollo para la región.



• Ing. Luis Lima, Intendente Dr. Julio Alak y Arq. Fernando Tauber, firman el convenio que puso en marcha el Observatorio.

La Humanidad evoluciona dando pasos cada vez más largos en menor tiempo. La unidad temporal para medir y entender el proceso, derivó del milenio a los siglos, y desde no hace mucho tiempo, de éstos a las décadas, que hoy parecieran parámetros excesivos, incluso para evaluar, prever y proyectar cualquier acción estructural de transformación.

El cambio cismático de las variables políticas con sus derivaciones sociales y económicas, y fundamentalmente la evolución vertiginosa de aquellas científicas y tecnológicas, delineó un escenario inimaginable hace sólo unos años. Los territorios en el mundo, afrontan, en los últimos años del siglo, una etapa de definiciones fundamentales.

La Región Capital, integrada por los municipios de Berisso, Ensenada y La Plata, debe formar parte de ese proceso, si aspira a tener un protagonismo destacado en este concierto, inevitablemente mundial.

Para ello, debe contar con objetivos claros, con un plan que los contenga y con una estrategia para llevarlo adelante, que resuelva las dificultades y carencias, y que explote en toda su potencia las ventajas del territorio.

Y esas ventajas hoy no se cimientan sólo en los recursos naturales, la localización o la accesibilidad, importantes por cierto, sino en aquellos que son generados por una Sociedad, como la organización, la identidad, la calidad, la creatividad, la capacitación, la investigación o la información.

En ese marco, la Universidad Nacional de La Plata, desde la enseñanza, la investigación y la extensión, debe contribuir al desarrollo de la Región Capital, aportando desde el conocimiento que en ella se genera.

Ese es el espacio que debe reclamar y el que debe ocupar, y desde ahí realizar su aporte. Para delinear una estrategia de desarrollo para la región, que pretenda alcanzar los objetivos de calidad de vida que su Comunidad aspira, es imprescindible iniciar un proceso que articule el conocimiento, la concertación y la planificación y que defina objetivos comunes entre los tres municipios que integran la región. Y para ello es fundamental poner en marcha y garantizar el funcionamiento perdurable de una estructura que contemple un sistema permanente de generación de información, análisis y conocimiento particularizado de

la realidad ambiental, social y económica local y de su evolución, a disposición de todos los actores públicos y privados.

Para cumplir con este postulado la Universidad Nacional de La Plata propuso la puesta en funcionamiento de un Observatorio de Calidad de Vida, cuya misión sea la de medir en cada barrio, la evolución de aquellos parámetros elementales que transforman un factor ambiental en un problema crítico o en una necesidad no satisfecha, y con ese conocimiento preciso de la realidad, sacar conclusiones, identificar déficits y recomendar prioridades. Como respuesta a esta iniciativa, en el mes de marzo de 1998, el Concejo Deliberante de La Plata, votó por unanimidad una ordenanza que crea el Observatorio y le encomienda a la Universidad Nacional de La Plata su conformación.

Con la firma del Anexo correspondiente al Convenio Marco entre nuestra Universidad y la Municipalidad de la Plata, se concreta un paso muy importante para la puesta en marcha del Observatorio de Calidad



de Vida de la Región Capital.

El documento suscrito el 22 de octubre pasado por el Presidente de la UNLP, Ing. Luis J. Lima y el Intendente Municipal de La Plata, Dr. Julio C. Alak, prevé ya en el partido de La Plata el monitoreo de 23 variables relacionadas con temas tales como la salud de la población, vivienda y territorio, ocupación, seguridad, servicios y educación.

En el acto en que se suscribió el acuerdo entre la comuna y la UNLP, el Dr. Alak destacó que "la firma de este convenio nos llena de satisfacción porque el de-

sarrollo de este Observatorio está vinculado a la necesidad que tiene hoy el municipio de La Plata, como la mayoría de los municipios del país, de contar con información precisa y de alta calidad sobre diferentes áreas de la sociedad local en aspectos como salud, educación, cuestiones vinculadas al desarrollo urbano, desocupación, etc. El Municipio no tiene en estos momentos capacidad propia para investigar profundamente estas situaciones y la Universidad tiene un plantel de excelencia profesional y académica que si puede desarrollar la temática por lo que se llega a la firma de este convenio para que este proyecto se lleve adelante, con la idea además de que puede ser ampliado a otros municipios de la provincia de Bs. As".

El jefe comunal platense hacía referencia de esta manera a que la Universidad viene gestionando instrumentos legales similares con los municipios de Ensenada -cuyo Concejo Deliberante ha aprobado una ordenanza similar a la de La Plata-, y Berisso -cuyo jefe comunal ha manifestado el interés de la localidad ribereña de sumarse a esta propuesta (ver nota aparte)-, completando así el alcance geográfico que tendrá este Observatorio en sus primeros años de vida.

Para cumplir con sus objetivos básicos de relevamiento, análisis y difusión de la evolución de los indicadores mencionados, el Programa Observatorio Calidad de Vida, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad, tiene previsto a su vez poner en marcha subprogramas de acción con todas y cada una de las 15 Unidades Académicas de la UNLP, a fin de que participen con sus experiencias y recomendaciones en los temas bajo análisis.

Se trata necesariamente no sólo de poner al alcance de los principales actores de una información coherente y organizada a la manera de Anuarios estadísticos, sino además de producir documentos que nos permitan reafirmar nuestra identidad como región y conocer más ampliamente nuestra evolución y proyección a futuro. Así, se aspira a que los contenidos de las publicaciones periódicas del Observatorio de Calidad de Vida, sean gradual pero ampliamente difundidos a todas las organizaciones y participantes de la vida activa de esta región.

En sus primeras etapas este Observatorio deberá diseñar sus procedimientos de análisis de manera que

## Desarrollo y Equilibrio

En el marco de la puesta en marcha del Observatorio de Calidad de Vida en la Región Capital, se realizó en el mes de noviembre último un "Seminario sobre Legislación Ambiental y Observatorio de Calidad de Vida" organizado por el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la UNLP y la Embajada de Italia. Durante los días 16 y 17 de ese mes, especialistas de Universidades Italianas, del Instituto Nacional del Agua y el Ambiente (INA) y de nuestra Universidad, expusieron ante un importante número de asistentes sobre esta problemática.

Los especialistas resaltaron la importancia de la participación de los Municipios en este Programa, destacando el rol fundamental que en la materia le cabe al Estado, que entre otras medidas-, debe promover estudios de impacto ambiental para compatibilizar el desarrollo económico social con equilibrio dinámico de la naturaleza.

En este sentido se destacó que el hombre produce modificaciones sobre los ecosistemas de características únicas y de consecuencias generalmente negativas, por lo que apuntaron el valor de impulsar la creación de modelos de desarrollo económico que satisfagan las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

la dinámica de cada fenómeno a estudiar sea compatible con los propósitos de su misión. De esta manera no resultaría improbable que se deba migrar a otros indicadores que resulten de mayor peso en la problemática que se empiece a comprender cada día con mayor detalle.

Por último, es nuestra intención que lo producido por este Observatorio de Calidad de Vida asegure en sí mismo su calidad, haciendo suyas las normas respectivas para lograrlo. Esto implica que se deberán llevar adelante las secuencias de refinamiento sucesivo que permitan valorizar pero también facilitar el

trabajo en conjunto de todas las Unidades involucradas y la comunicación de sus conclusiones.

Se empieza a recorrer entonces un camino que se nos presenta en muchos sectores como inédito pero que sin duda será apasionante transitar y apreciar ■

Progr. del Observatorio de Calidad de Vida  
• Dir. Arq. María Beatriz Sánchez.  
Calle 11 N° 1028 La Plata. Telefax (0221) 482-4606  
E-Mail: dam@isis.unlp.edu.ar

## “Dimensionar las necesidades de la gente”

Néstor Juzwa  
Intendente de Berisso

La inserción de la Universidad en la realidad social de los municipios es un trabajo que debe destacarse, pues permite la interrelación de distintos actores sociales, con capacidades distintas pero con objetivos comunes.

Los proyectos de extensión centrados en el mejoramiento de la calidad de vida permitirán relevar y dar respuesta a las necesidades de cada ciudad.

El municipio de Berisso está decidido a trabajar en tal sentido, porque cada una de nuestras acciones tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de todos los berissenses.

Controlar y mejorar aspectos relacionados con la vivienda, la contaminación ambiental, el empleo y la seguridad entre otros-, apunta a lograr un desarrollo armónico de la comunidad, optimizando y generando recursos.

Nada de ello sería realmente posible sin la participación de la comunidad. Por eso desde el inicio de mi gestión, con mi equipo de colaboradores, pusimos especial énfasis en revitalizar las redes sociales que existían en Berisso e incentivamos la creación de otras.

La composición social de nuestra ciudad beneficiada con el aporte inmigratorio, constituyó un valioso factor para que en cada barrio se levantara una institu-

ción no sólo capaz de contener los intereses de todos sus habitantes sino las iniciativas y el esfuerzo común por dar respuestas a las necesidades de todos.

En función de ese entramado social trabajamos, y seguramente proyectos como los que la UNLP tiene en marcha contribuyen a fortalecer este aspecto.

La instalación de un “Observatorio de Calidad de Vida” permitirá crear un sistema permanente de información sobre la evolución de indicadores relacionados con las condiciones de vida de los habitantes de cada ciudad. Para quienes desarrollamos una gestión de gobierno ese material es el soporte de nuestro trabajo, en función de ello planificamos y estructuramos un proyecto de gobierno.

Son esos indicadores los que nos permiten dimensionar las necesidades de la gente y es nuestra labor crear respuestas válidas a dicha demanda.

Conocer la realidad permitirá gestar nuevas estrategias de participación consensuando posiciones, integrando a las comunidades con sus municipios e instituciones. Por lo tanto las iniciativas que se llevarán adelante merecen la consideración y la atención de los gobiernos municipales de La Plata, Ensenada, y Berisso no sólo porque dan forma al proyecto de Región Capital, sino porque viabilizan una posibilidad de desarrollo integral y conjunto.



## BIBLIOGRAFÍA

1. Tauber, F. (1992). Partido de La Plata. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
2. Tauber, F. (1997). Prefacio en el "Curso de alta gerencia pública, provincial y municipal". Pertenece al libro: Curso de alta gerencia pública, provincial y municipal.
3. Tauber, F. (1997). Región capital: tiempo de cimientos. Revista: Turismo y Ambiente; año 3, no. 6.
4. Tauber, F. (1998). El papel de la Universidad Nacional de La Plata. Pertenece al libro: Seminario sobre políticas de desarrollo local y microempresa. Editorial: DECA Equipo Pueblo.
5. Tauber, F. (1998). Prólogo. Desarrollo regional. Experiencias nacionales y latinoamericanas. Pertenece al libro: Desarrollo regional. Experiencias nacionales y latinoamericanas. Editorial: Comisión de Asuntos Regionales y del Interior de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
6. Tauber, F. (1999). Autonomía, descentralización y regionalización: un desafío institucional para el municipio. Revista: Contactar, la revista de los municipios; no. 2. ISSN: 1514-6456.
7. Tauber, F. (1999). El rol del municipio y las estrategias del desarrollo local.
8. Tauber, F. (1999). Municipio y calidad de vida. Parte I y II. ISBN: 987-43-0682-3.
9. Tauber, F.; Delucchi, D. (1993). Caracterización del sector comercial en el casco urbano de la ciudad de La Plata.
10. Tauber, F.; Delucchi, D. (1999). El proceso del desarrollo local y el valor de la información.
11. Tauber, F.; Bognanni, L.; Delucchi, D. (1992). Partido de La Plata, estructura barrial: barrio de La Cumbre, Centro Comunal de San Carlos.
12. Tauber, F.; Delucchi, D.; Bognanni, L. (1997). La mortalidad infantil en el partido de La Plata. Editorial: Fundación de la Facultad de Ingeniería. ISBN: 381-8383-9277
13. Tauber, F.; Saccone, E.; Echave, M.; Delucchi, D. (1993). Situación ocupacional. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Foro Intermunicipal de Promoción del Empleo.
14. Tauber, F.; Salas, J.; Medici, M.; Heguibehe, R. (1994). Chascomús: una estrategia de desarrollo. Evento: III Bienal Argentina de Urbanismo (Luján, 8 al 12 de noviembre de 1994).
15. Tauber, F.; Vitalone, C.; González, M.; Delgado, O.; Longo, J.; Miró, E.; Resa, S.; Saraví Cisneros, R.; Stangatti, L.; Zanesi, A.; Narbaitz, Ca.; Panuncio, M.; Conti, A. (1998). Región Capital de la provincia de Buenos Aires, estudio exploratorio de sus ventajas comparativas
16. Tauber, F.; Sánchez Arrabal, M. (1998). El Observatorio de Calidad de Vida de la Región Capital
17. Tauber, F.; Sánchez Arrabal, M. (1999). Programa Observatorio Calidad de Vida Universidad y Región